



no determina de un modo claro el objeto de ella, que siendo de inmen-
 sa trascendencia p^o los herederos del agua p^oral, debio' ser explicito y ter-
 minante, por' cuya causa no han concurrido mas que una pequeña
 parte de estos; con el fin de que se evite reclamacione y responsabilidades
 a la Corpor.^o Municipal que pertenece, pedia y supliala al Sr.
 Presidente de ellas se sirviera levantar la presente sesion hasta
 que llenas nuevamente las formalidades de ley que con respecto
 a' citacion involuntaria^{nt} se han cometido, quando cuan-
 do lo tenga por conveniente una nueva reunion de herederos
 del agua p^oral, el Sr. Presidente habiendole hecho cargo de las
 razones expuestas por el Sr. Sindico, y creyendolas atendibles, mando
 suspender esta sesion hasta nueva citacion en debida forma. Con lo
 que se levanta esta sesion que firman los M. Concejales de que yo el
 Sr. Sindico certifico = Estu parientes = por el Sr. Sindico ^{proal =} = entre líneas = con alguna varia-
 cion = que aprobar o desaprobai el ultimo convenio del Dou del actual = vale.

[Signature]
 Fernando delos Manzanos
 Sr. Sindico

[Signature]
 Juan Manuel

[Signature]
 Simon Polo

[Signature]
 Sebastian Campena

[Signature]
 Juan Toranzo

[Signature]
 Domingo Yugo

[Signature]
 Luis Masferrer

[Signature]
 Juan de Dios Gonzalez
 Herrero

[Signature]
 Juan de Morales

[Signature]
 José del Portillo

